



Resolución de Decanato 722 / 2024 - NAT -UNSa
 APROBATORIA DE GASTOS POR DICTADO DE CLASES TUSPG - NUÑEZ
 ALEJANDRO
 De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
 27/08/2024

Expediente N° 10.075/23

VISTO:

Las notas presentadas por el MSc. NUÑEZ, Héctor Alejandro mediante las cuales solicita el reconocimiento de viáticos y gastos de traslado con motivo de dictar clases y consultas de la asignatura "Biología General" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno de las autoridades competentes.

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Doscientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Nueve con Cuarenta y Seis Centavos (\$242.759,46).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuada al MSc. NUÑEZ, Héctor Alejandro por la suma total Pesos Doscientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Nueve con Cuarenta y Seis Centavos (\$242.759,46), con motivo del dictado de clases y consultas de la asignatura "Biología General" para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	53.500,00
R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$	63.005,11
R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	72.000,00
R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$	54.254,35
Total	\$	242.759,46

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.
 Drd

MSc. Ana Liliana Zelarayán
 Secretaria de Articulación Institucional
 Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
 Vicedecana
 Facultad de Ciencias Naturales